

EDICTO

Nº Edicto: 15444

Carátula: 'GUAIMAS, EDUARDO DAVID' C/ 'GUAIMAS, NÉSTOR EDUARDO' S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00092-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6278

Texto del edicto:

La Dra. Marisa Calvo Jueza de Familia a cargo del Juzgado de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro; sito en Guerrico N°624 de Luis Beltrán, cita y emplaza por el término de quince días hábiles a todos aquellos que se consideren con derecho a formular oposiciones, fundadas y justificadas, respecto de los autos caratulados: **"GUAIMAS EDUARDO DAVID S/ VARIOS (f)" (Expte. Nº LB-00092-F-2024)**. Publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde la última publicación. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes. - .

SECRETARIA, 11 de abril de 2024.-

Erica V. Lavin Larregain

Secretaria de Familia